



Cajeme cómo vamos



**A dónde
va tu dinero**

Plataforma de adquisiciones y
contratos municipales

**INFORME SEMESTRAL 2025 (ENERO - JUNIO)
ADMIN 2024 - 2027**

A DÓNDE VA TU DINERO

NUESTRA PLATAFORMA PERMITE EXPLORAR DE MANERA SENCILLA Y ACCESIBLE TODAS LAS COMPRAS Y CONTRATOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CAJEME.

FACILITAMOS EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA PROMOVER LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL USO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES.

BRINDAMOS A LA CIUDADANÍA HERRAMIENTAS QUE PERMITAN ANALIZAR Y DAR SEGUIMIENTO AL GASTO PÚBLICO, ASEGURANDO QUE LOS FONDOS SE UTILICEN DE MANERA EFICIENTE Y LEGAL.

LOS DATOS SON OBTENIDOS DE PLATAFORMAS OFICIALES DE TRANSPARENCIA Y REGISTROS DE ADQUISICIONES MUNICIPALES SOLICITADOS.

A DÓNDE VA TU DINERO

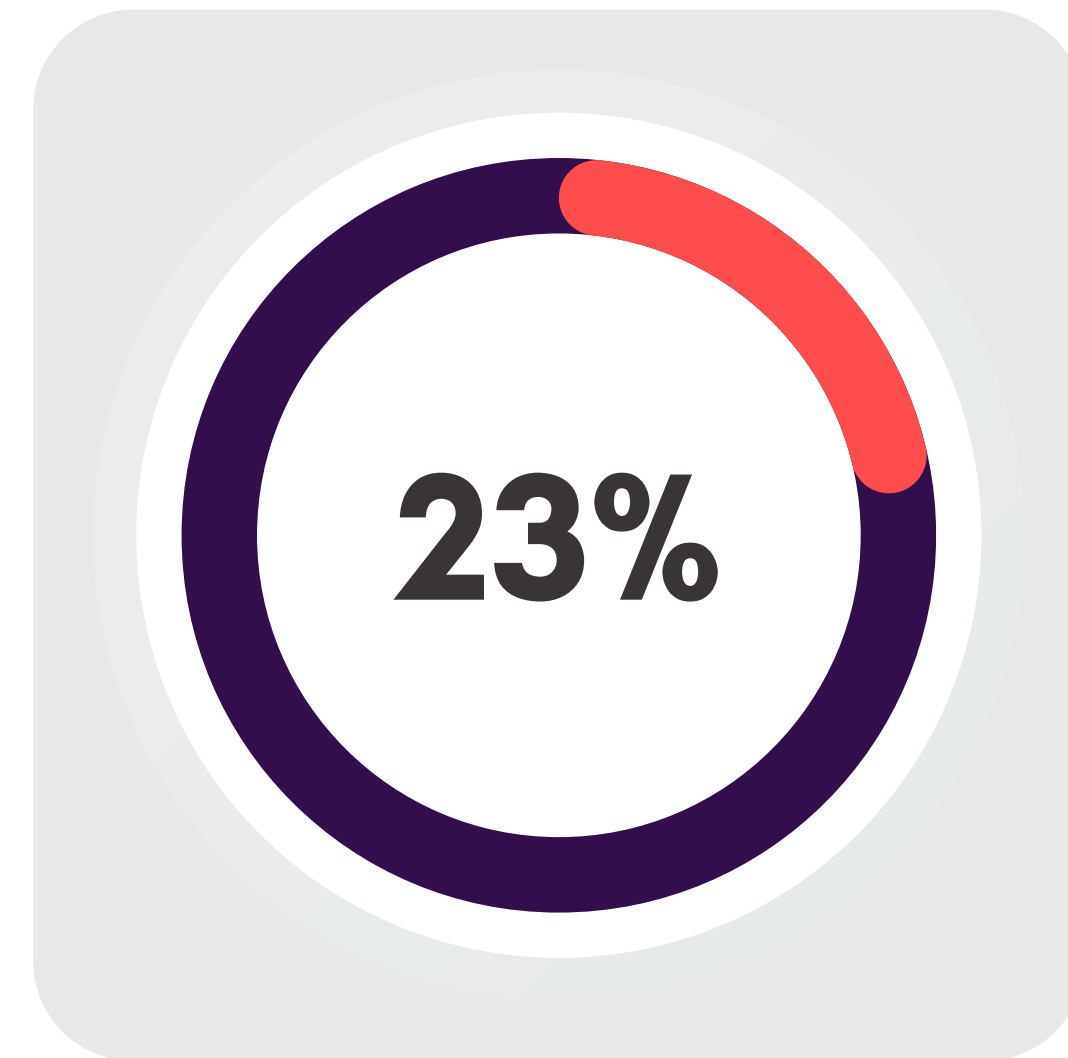
TODA LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN A DÓNDE VA TU DINERO SE ENVÍA CON ANTICIPACIÓN A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN. RECONOCEMOS QUE CUALQUIER DATO PUEDE SER PERFECCIONADO, POR LO QUE ESTAMOS ABIERTOS A CORRECCIONES Y ACTUALIZACIONES PARA GARANTIZAR LA MAYOR PRECISIÓN POSIBLE.

AYUNTAMIENTO DE CAJEME

INFORME SEMESTRAL 2025 (ENERO - JUNIO)
ADMIN 2024 - 2027

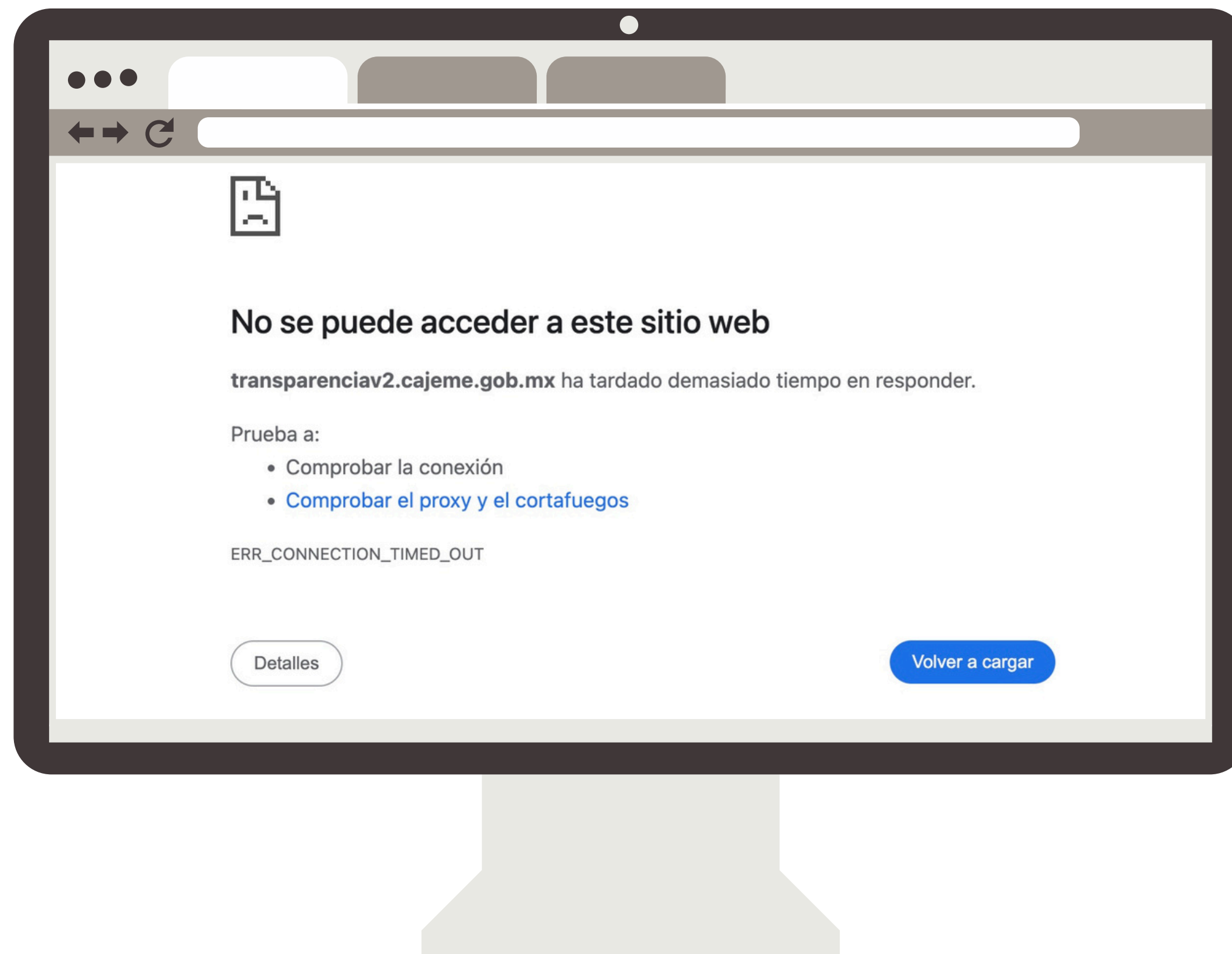


107 CONTRATOS
PUBLICADOS
365 CONTRATOS
SIN PUBLICAR

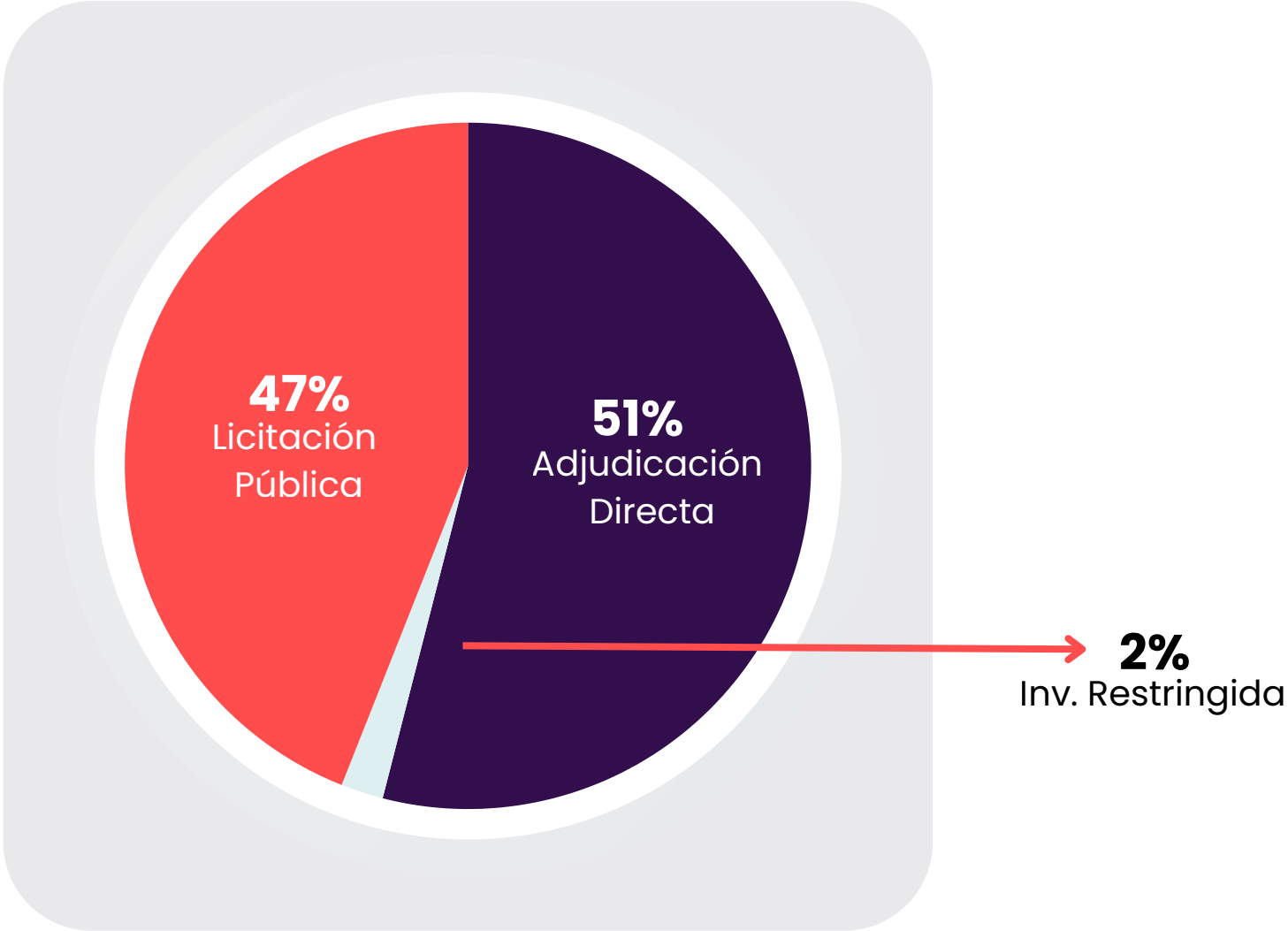


*Gráfica con porcentaje
según contratos publicados*

Del total de 472 compras revisadas, el 77 % no está disponible para consulta pública.



TIPO DE CONTRATACIÓN	# CONTRATOS	MONTO
Licitación Pública	10	64 MDP
Invitación Restringida	1	2 MDP
Adjudicación Directa	461	70 MDP
	472	\$136,928,358.00

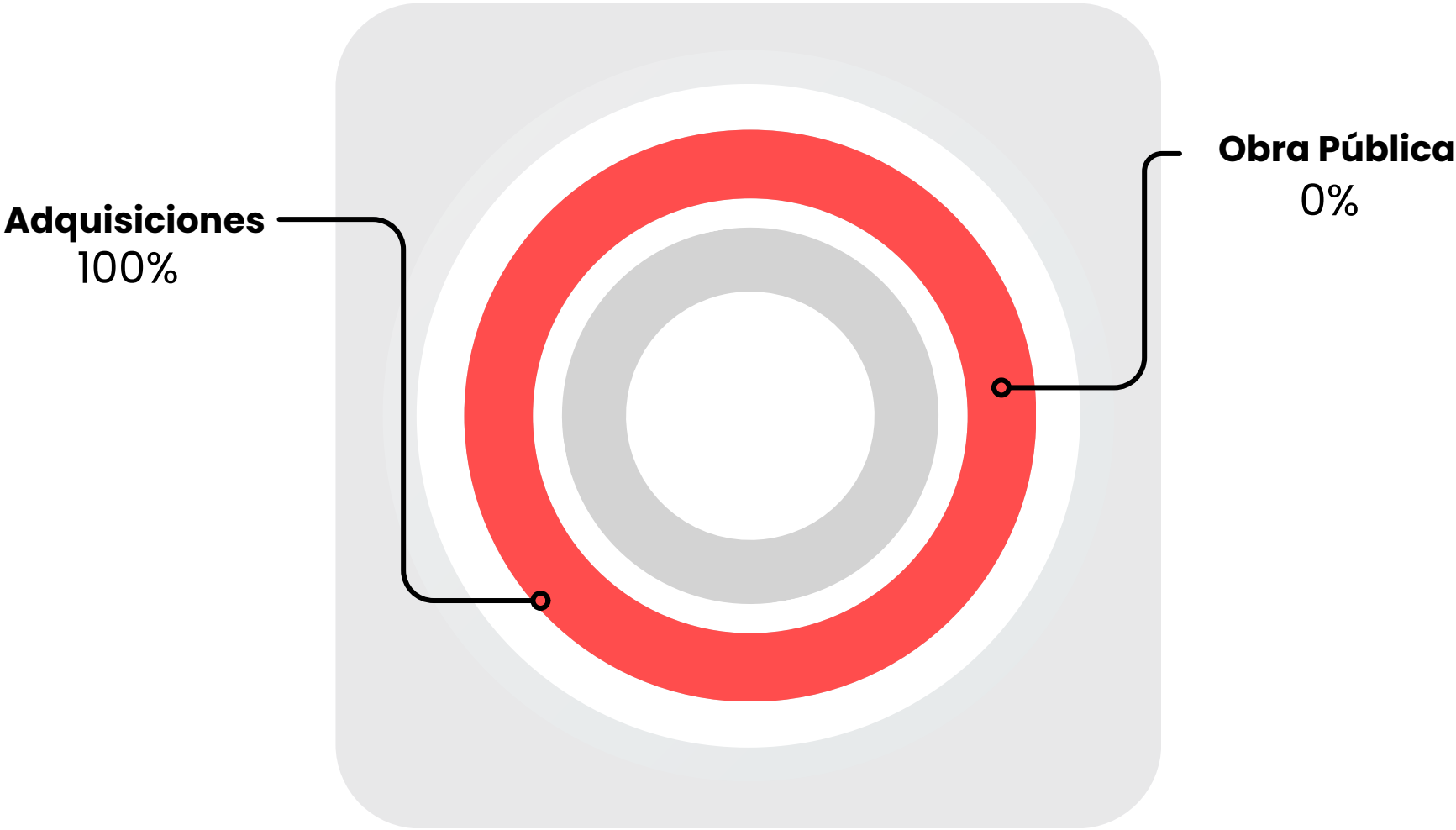


Gráfica con porcentaje según el monto ejercido por tipo de contratación

ARTÍCULO 28.- Las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública...

Contratos que exceden el monto máximo

TIPO DE CONTRATACIÓN	# CONTRATOS	MONTO
Adjudicación directa	23	18 MDP



ARTÍCULO 48.- Las dependencias podrán contratar sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos...

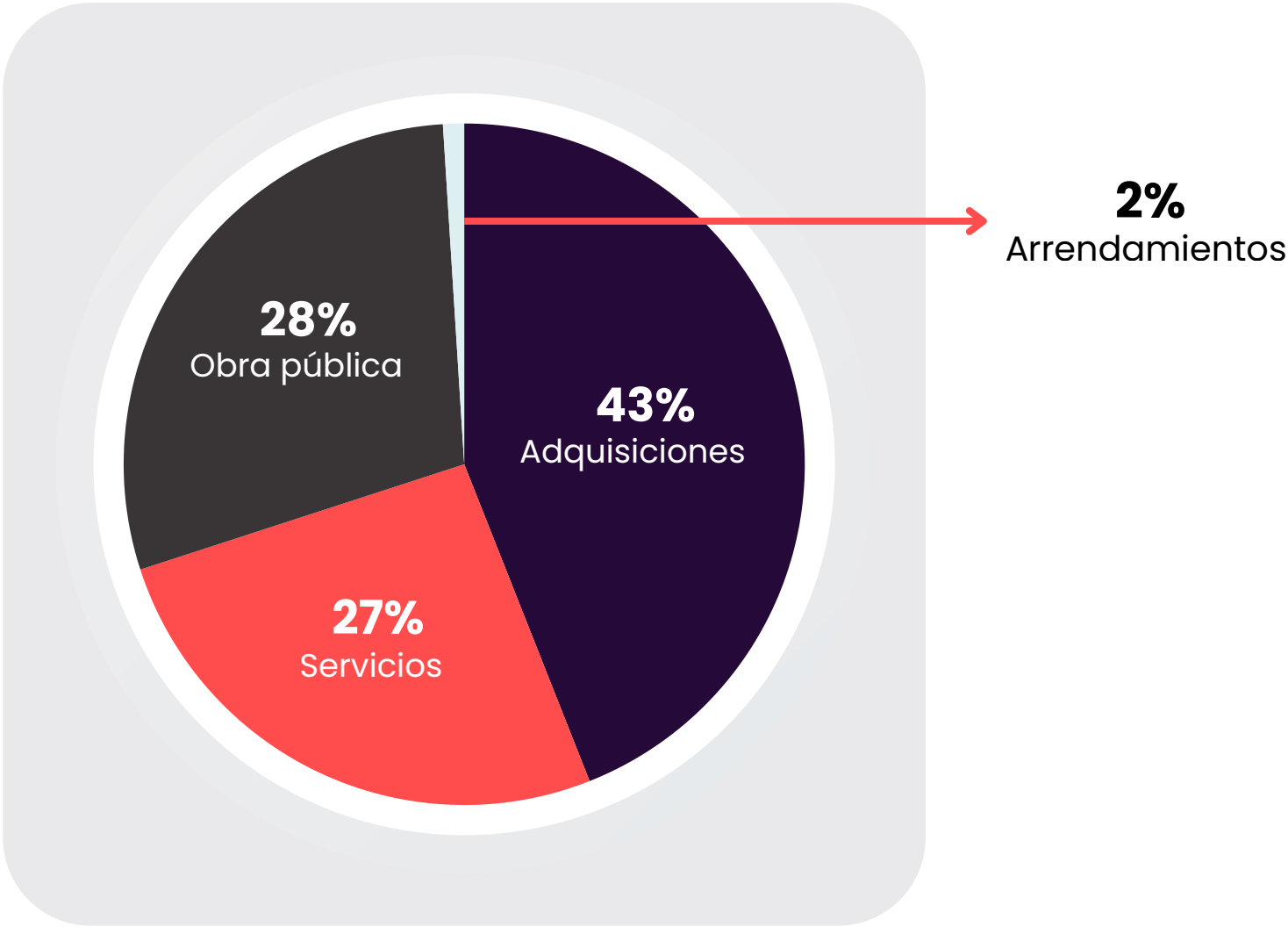
Tipo de procedimiento	# Convocatorias / Dictámenes	# Publicado
Licitación Pública	10	10
Adjudicación Directa	461	0
Invitación Restringida	1	1
Total	472	11

+99% SIN DOCUMENTACIÓN PUBLICADA

LEY DICTAMEN DE AJDUCIACIÓ DIRECTA

Distribución del dinero

MATERIA	# CONTRATOS	MONTO
Adquisiciones	278	59 MDP
Arrendamientos	16	1 MDP
Obra Pública	43	39 MDP
Servicios	135	37 MDP
	472	\$136,928,358.00



Gráfica con porcentaje según el monto ejercido por materia.

Contratos con mayor monto: Servicios

#	DESCRIPCIÓN	MONTO	PROVEEDOR
1	Seguro de vida para personal de Cajeme	\$7,730,202.09	SEGUROS ARGOS SA DE CV
2	Ampliación de contrato de servicio médico integral para personal de Cajeme	\$1,863,272.04	ASESORIA MEDICA RADIOLOGICA Y FARMACEUTICA SA DE CV
3	Adecuación del Centro de Mando	\$1,747,845.45	TRINIDAD ROJO JIMENEZ
4	Difusión en medios de programas y actividades gubernamentales”	\$1,738,000.00	EDITORIAL DIARIO DEL YAQUI SA DE CV

Ayuntamiento de Cajeme



\$10,913,600

EN SERVICIOS DE DIFUSIÓN EN RADIO, TELEVISIÓN Y MEDIOS DIGITALES

Contratos con mayor monto: Adquisiciones

#	DESCRIPCIÓN	MONTO	PROVEEDOR
1	Compra de materiales asfálticos para vialidades de Cajeme	\$32,011,418.00	COMERCIALIZANDO PLATINUS SA DE CV
2	Compra de pintura termoplástica y materiales para vialidades de Cajeme	\$8,536,846.00	GERARDO BELTRAN MUÑOZ
3	Compra de simulador profesional de tiro	\$2,161,538.20	TRINIDAD ROJO JIMENEZ
4	Compra de pinturas y materiales para rehabilitar vialidades en Cajeme	\$2,132,905.92	GERARDO BELTRAN MUÑOZ

Contratos con mayor monto: Arrendamientos

#	DESCRIPCIÓN	MONTO	PROVEEDOR
1	Arrendamiento de bodega para DIF Cajeme	\$435,480.00	ELSA GUADALUPE PEREZ BORQUEZ
2	Arrendamiento de áreas administrativas para Educación Municipal	\$363,859.08	ROSA AMELIA PAREDES CASTRO
3	Arrendamiento de oficinas para el Instituto Cajemense de la Mujer	\$334,080.00	AGUSTIN ALCAZAR VALDOVINOS
4	Arrendamiento de local comercial	\$122,811.60	NORMA INES BARCENAS GONZALEZ

Contratos con mayor monto: Obra pública

#	DESCRIPCIÓN	MONTO	PROVEEDOR
1	Pavimentación y rehabilitación hidráulica en Pueblo Yaqui, Cajeme	\$10,010,272.40	RODRIGO VEGA MARISCAL
2	Rehabilitación de pavimento e infraestructura en colonia Hidalgo, Cd. Obregón	\$7,753,434.78	GRUPO DE INGENIERIA INDUSTRIAL DEL PACIFICO SA DE CV
3	Rehabilitación de pavimento e infraestructura en calle Campeche, Col. Hidalgo, Cd. Obregón	\$5,038,694.35	CONSTRUCTORA GARPE SA DE CV
4	Rehabilitación de pavimento en calle San Juan Bautista de la Salle, Cd. Obregón	\$2,281,938.94	EDELCO SA DE CV



\$3,602,257.62

**INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA
DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO**

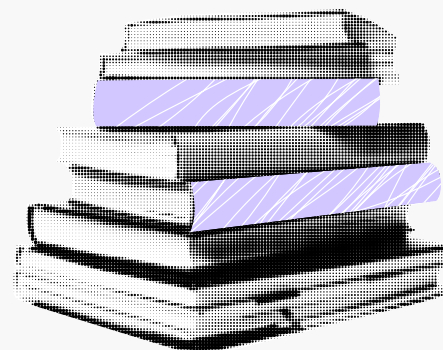
11 contratos por Adjudicación Directa



\$3,218,737.30

**MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN
TEMPLOS Y PARROQUIAS DEL MUNICIPIO**

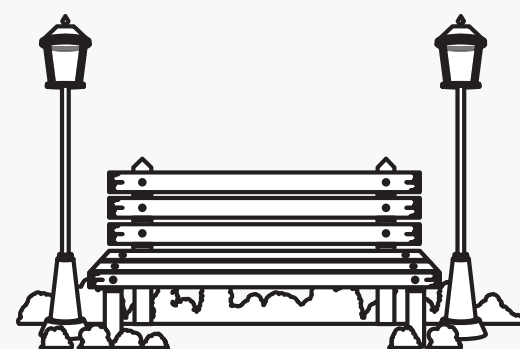
7 contratos por Adjudicación Directa



\$1,888,073.39

**MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
DEL MUNICIPIO DE CAJEME**

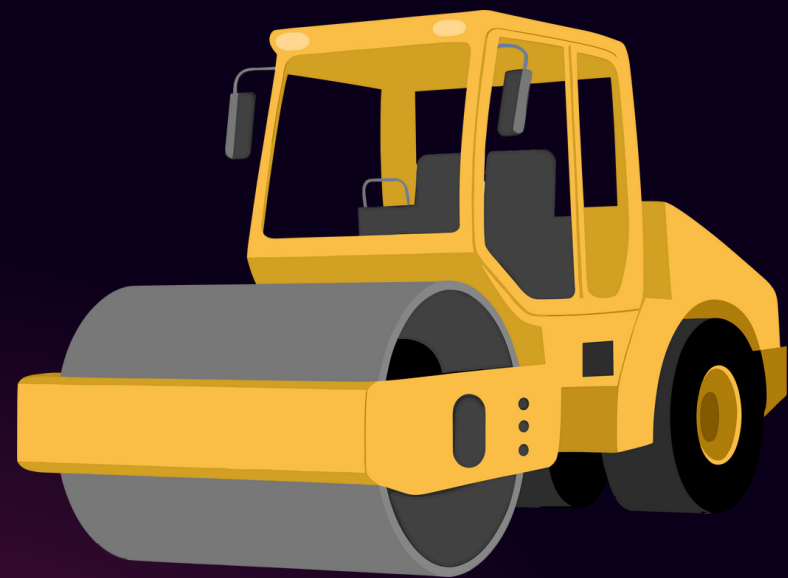
6 contratos por Adjudicación Directa



\$1,695,841.59

**MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y
ÁREAS RECREATIVAS DEL MUNICIPIO**

5 contratos por Adjudicación Directa



Ayuntamiento de Cajeme

\$27,009,863

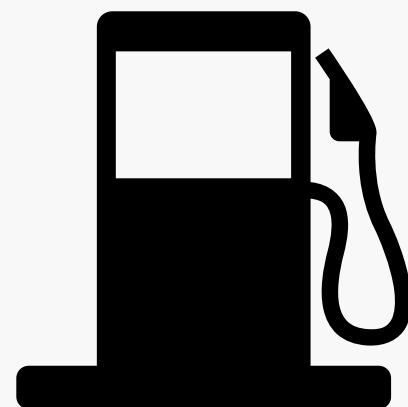
MEJORAMIENTO DE CALLES E INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO



más costosas

104 COMPRAS SIN FORMALIZAR

Artículo 81.- Las dependencias y entidades, en contrataciones iguales o superiores al equivalente a trescientas veces el alor diario de la unidad de Medida y Actualización deberán formalizar las adquisiciones, arrendamientos y servicios a través de contratos, los cuales deberán contener, en lo aplicable, los elementos a que se refiere el artículo 51 de la Ley..



\$1,467,910.91

**GASTOS EN SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE
PARA EL MUNICIPIO DE CAJEME**

20 pagos registrados



\$221,112.00

**GASTOS EN INSUMOS DE LIMPIEZA PARA
DEPENDENCIAS MUNICIPALES**

17 pagos registrados

¿Que detectamos?

Transparencia: El 77% de las compras aún no están disponibles para consulta pública, lo que resalta la necesidad de fortalecer el acceso a la información.

El 97% de las compras se adjudican de manera directa, mientras que el 2% se otorgan por licitación pública. Según el Artículo 28 de la Ley, las adquisiciones deben realizarse, por regla general, mediante licitaciones públicas para garantizar la mejor oferta y condiciones para el municipio.

Se identificaron 23 contratos de adjudicación directa que exceden el monto máximo permitido. De acuerdo con el Artículo 48, solo se puede contratar sin licitación pública cuando el importe no supera los montos establecidos en el Presupuesto de Egresos.

Se detectaron compras sin formalizar en contratos, lo que representa un incumplimiento normativo. El Artículo 81 establece que cualquier contratación superior a 300 UMAs debe formalizarse mediante un contrato que incluya los elementos estipulados en la ley.

Detectamos una falta de respuesta adecuada en las solicitudes de información, ya que no se entrega la información completa. Además, el portal de transparencia sigue sin estar habilitado. Aunque se argumenta que el hackeo impide proporcionar datos, esta información es pública y debería estar debidamente respaldada para garantizar el acceso ciudadano.



MONITORCCV.COM



Cajeme cómo vamos



**A dónde
va tu dinero**

Plataforma de adquisiciones y
contratos municipales

**INFORME SEMESTRAL 2025 (ENERO - JUNIO)
ADMIN 2024 - 2027**

